



Magnífic Ajuntament de Burriana

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE BURRIANA .

Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento
Día 5 de abril de 2016

Asistentes:

M. Josep Safont Melchor	Presidenta
Cristofer del Moral Espinosa	Vicepresidente
Juan Fuster Torres	En representación del Grupo Municipal PP
José R. Monferrer Daudí	En representación del Grupo Municipal PSPV-PSOE
Mar Gari Palau	En representación del Grupo Municipal COMPROMÍS
David González Alamilla	En representación del Grupo Municipal SE PUEDE BURRIANA
Antonio Sanchez Avilés	En representación del Grupo Municipal CIBUR
Ernest Subiés Carda	En representación del Grupo Municipal CIUDADANOS
Juan Sanchordi Pitarch	Ex alcalde del Ayuntamiento de Burriana
José Ramón Calpe Saera	Ex Alcalde del Ayuntamiento de Burriana
Ester Gallardo Bengochea	En representación del sindicato CCOO-PV
Carmen Sorolla Romero	Empresario en representación del Comercio.
Juan Manuel Anda Serra	Empresario en representación del sector de la Hostelería
Francisco Manuel Usó Girona	Representante del Sector Agrícola
Agustín Claramonte García	En representación de la Cofradía de Pescadores
José L. Azpitarte Sánchez	En representación del Centre Municipal de les Arts
Joan Manuel Verdegall Cerezo.	Representante de las Asociaciones Culturales
Josep Nos García	En representación de la Federación de Fallas de Burriana
Gema Hernández Esteve	En representación de Manos Unidas
José Luis Traver Monfort	En representación de Cruz Roja
Joaquin Botas Sales	En representación de Cáritas
Juan Cabedo Varea	Asociación de la Tercera Edad Consell d'usuaris de Burriana.
Claudia Gil Gual	En representación de las asociaciones juveniles
Elena Soler Molina	Representante de los padres y madres de alumnos
Jordi Llidó Gil	Vecino de Burriana
Manuela Andrés Martí	Asociación ACODIS.
José Manuel Montoya Gil	AA.VV. GRAO DE BURRIANA
Joaquín Sanahuja Monfort	AA.VV. SERRATELLA
Vicente Llueva Cárdenas	AA.VV. SANTA BÁRBARA:
Ainhoa Carda Navarro	AA.VV. PUERTO DE BURRIANA :



Magnífico Ajuntament de Borriana

Secretaria:

Iluminada Blay Fornas,

Secretaria General del Ayuntamiento.

Existiendo quórum al efecto en primera convocatoria, y siendo las 18,45 horas, la presidencia abre la sesión y se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior (9 de febrero de 2016) .-

Conocido el borrador del acta de la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2016 por el previo reparto de una copia de la misma, junto a la convocatoria, a cada uno de los miembros que componen el Consejo Social, la misma es aprobada por unanimidad.

2.- Fijación del día y hora de las sesiones ordinarias.

Previa deliberación de los miembros del Consejo Social, se fijan por unanimidad, como régimen de las sesiones ordinarias el siguiente:

Se celebrará sesión ordinaria el último martes de los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre a las 18,30 horas. Caso de que el martes fuera festivo se celebrará el martes siguiente.

3.- Establecimiento de criterios para la admisión de aquellas asociaciones que lo soliciten, como miembros del Consejo Social.

Por el Sr. del Moral se pone de manifiesto que se estaban presentando mas solicitudes de entidades que querían estar representadas en el Consejo Social.

Previa amplia deliberación del asunto, y a los efectos de la operatividad del Consejo por el número de miembros, se acordó por unanimidad que la representación en el consejo debía ser por sectores y a tal fin en la última sesión ordinaria del año se estudiarían las propuestas presentadas a los efectos de estudiar si el sector al que pertenecían las asociaciones solicitantes estaba debidamente representado en el Consejo Social y en su caso establecer la forma de representación.

Por otra parte también se acordó que con motivo de la modificación del Reglamento se debería incluir un régimen sancionador para poder excluir del mismo a aquellas entidades cuyos representantes no acudan a varias sesiones consecutivas del Consejo Social.

4.- Formulación de propuestas de modificación del Reglamento del Consejo Social.

Por los miembros del Consejo se presentan diversas propuestas de modificación del Reglamento del Consejo Social:

- Establecimiento de un régimen sancionador para poder excluir del mismo a aquellas entidades cuyos representantes no acudan a varias sesiones consecutivas del mismo.
- Modificación del artículo 8 que regula la composición del Consejo, suprimiendo el apartado m), que incluye a tres vecinos de reconocido prestigio designados por el Pleno del Ayuntamiento y que hasta el día de la fecha no han sido nombrados
- Redactar el mismo en un lenguaje no sexista.



Magnífic Ajuntament de Borriana

En aras a la operatividad, y para la formulación de una propuesta de modificación que después se debatirá en el Pleno del Consejo Social se acuerda por unanimidad la creación de una Comisión de Trabajo que se denominará Comisión de Trabajo para la modificación del Reglamento del Consejo Social.

A los efectos de designación de los miembros que la van a componer , se acuerda que se remitirá un correo a todos los miembros del Consejo para que aquellos que deseen formar parte de la Comisión de Trabajo lo manifiesten expresamente.

5.- Recogida de propuestas para la elaboración de los Presupuestos Participativos 2017

Tras larga deliberación de la forma de elaboración por parte del Consejo Social de los criterios y recomendaciones que se elevarán al Pleno del Ayuntamiento para la elaboración de los Presupuestos del ejercicio 2017, se acuerda por unanimidad la creación de cinco Comisiones de Trabajo que se ocuparán de las materias que se indican y se denominarán en la forma siguiente:

- Comisión de Trabajo de Turismo y Fiestas
- Comisión de Trabajo de Cultura, Deportes, Educación y Juventud
- Comisión de Trabajo de Asuntos Sociales
- Comisión de Trabajo de Economía, Empleo, Comercio, Agricultura y Pesca.
- Comisión de Trabajo de Medio Ambiente, Movilidad, y Sostenibilidad.

Dichas comisiones de trabajo elevarán sus propuestas al Pleno del Consejo Social que será quien finalmente elaborará los criterios y recomendaciones a elevar al Pleno del Ayuntamiento.

A los efectos de designación de los miembros que las van a componer , se acuerda que se remitirá un correo a todos los miembros del Consejo para que aquellos que deseen formar parte de alguna o algunas de las comisiones de trabajo lo manifiesten expresamente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar , por la Presidenta se levanta la sesión siendo las 20,15 horas del día anteriormente expresado, extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria certifico.